

Me encuentro legalmente dentro del término legal correspondiente para realizar el presente peritaje para la presente causa.

El presente peritaje se realizó en la ciudad de Quito, el día 26 de junio del 2012.

En fe de lo anterior, firmo y ratifico en el contenido del mismo.

Dr. Camilo Valdivieso Cueva

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

Señor Juez presente el siguiente informe pericial bajo Juramento de acuerdo a lo establecido en su providencia de fecha Quito, martes 26 de Junio del 2012 a las 08h15.

Debo manifestar a su distinguida autoridad, que con fecha viernes 29 de Junio del 2012, a las 16h48 minutos, presenté en su

Judicatura el correspondiente informe pericial ordenado por su autoridad, del mismo que por un lapsus, se ha hecho constar en dicho informe que se trataba de un vehículo, siendo lo correcto que se trató de una MAQUINA EXCAVADORA.

En lo demás de mi informe pericial presentado en su Judicatura, me afirmo y ratifico en el contenido del mismo.

Dr. Camilo Valdivieso Cueva

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

Señor Juez presente el siguiente informe pericial bajo Juramento de acuerdo a lo establecido en su providencia de fecha Quito, martes 26 de Junio del 2012 a las 08h15.

Debo manifestar a su distinguida autoridad, que con fecha viernes 29 de Junio del 2012, a las 16h48 minutos, presenté en su

Judicatura el correspondiente informe pericial ordenado por su autoridad, del mismo que por un lapsus, se ha hecho constar en dicho informe que se trataba de un vehículo, siendo lo correcto que se trató de una MAQUINA EXCAVADORA.

En lo demás de mi informe pericial presentado en su Judicatura, me afirmo y ratifico en el contenido del mismo.

Dr. Camilo Valdivieso Cueva

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

Señor Juez presente el siguiente informe pericial bajo Juramento de acuerdo a lo establecido en su providencia de fecha Quito, martes 26 de Junio del 2012 a las 08h15.

Debo manifestar a su distinguida autoridad, que con fecha viernes 29 de Junio del 2012, a las 16h48 minutos, presenté en su

Judicatura el correspondiente informe pericial ordenado por su autoridad, del mismo que por un lapsus, se ha hecho constar en dicho informe que se trataba de un vehículo, siendo lo correcto que se trató de una MAQUINA EXCAVADORA.

En lo demás de mi informe pericial presentado en su Judicatura, me afirmo y ratifico en el contenido del mismo.

Dr. Camilo Valdivieso Cueva

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

Señor Juez presente el siguiente informe pericial bajo Juramento de acuerdo a lo establecido en su providencia de fecha Quito, martes 26 de Junio del 2012 a las 08h15.

Debo manifestar a su distinguida autoridad, que con fecha viernes 29 de Junio del 2012, a las 16h48 minutos, presenté en su

Judicatura el correspondiente informe pericial ordenado por su autoridad, del mismo que por un lapsus, se ha hecho constar en dicho informe que se trataba de un vehículo, siendo lo correcto que se trató de una MAQUINA EXCAVADORA.

En lo demás de mi informe pericial presentado en su Judicatura, me afirmo y ratifico en el contenido del mismo.

Dr. Camilo Valdivieso Cueva

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

Señor Juez presente el siguiente informe pericial bajo Juramento de acuerdo a lo establecido en su providencia de fecha Quito, martes 26 de Junio del 2012 a las 08h15.

Debo manifestar a su distinguida autoridad, que con fecha viernes 29 de Junio del 2012, a las 16h48 minutos, presenté en su

Judicatura el correspondiente informe pericial ordenado por su autoridad, del mismo que por un lapsus, se ha hecho constar en dicho informe que se trataba de un vehículo, siendo lo correcto que se trató de una MAQUINA EXCAVADORA.

En lo demás de mi informe pericial presentado en su Judicatura, me afirmo y ratifico en el contenido del mismo.

Dr. Camilo Valdivieso Cueva

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

Señor Juez presente el siguiente informe pericial bajo Juramento de acuerdo a lo establecido en su providencia de fecha Quito, martes 26 de Junio del 2012 a las 08h15.

Debo manifestar a su distinguida autoridad, que con fecha viernes 29 de Junio del 2012, a las 16h48 minutos, presenté en su

Judicatura el correspondiente informe pericial ordenado por su autoridad, del mismo que por un lapsus, se ha hecho constar en dicho informe que se trataba de un vehículo, siendo lo correcto que se trató de una MAQUINA EXCAVADORA.

En lo demás de mi informe pericial presentado en su Judicatura, me afirmo y ratifico en el contenido del mismo.

Dr. Camilo Valdivieso Cueva

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

Señor Juez presente el siguiente informe pericial bajo Juramento de acuerdo a lo establecido en su providencia de fecha Quito, martes 26 de Junio del 2012 a las 08h15.

Debo manifestar a su distinguida autoridad, que con fecha viernes 29 de Junio del 2012, a las 16h48 minutos, presenté en su

Judicatura el correspondiente informe pericial ordenado por su autoridad, del mismo que por un lapsus, se ha hecho constar en dicho informe que se trataba de un vehículo, siendo lo correcto que se trató de una MAQUINA EXCAVADORA.

En lo demás de mi informe pericial presentado en su Judicatura, me afirmo y ratifico en el contenido del mismo.

Dr. Camilo Valdivieso Cueva

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

Señor Juez presente el siguiente informe pericial bajo Juramento de acuerdo a lo establecido en su providencia de fecha Quito, martes 26 de Junio del 2012 a las 08h15.

Debo manifestar a su distinguida autoridad, que con fecha viernes 29 de Junio del 2012, a las 16h48 minutos, presenté en su

Judicatura el correspondiente informe pericial ordenado por su autoridad, del mismo que por un lapsus, se ha hecho constar en dicho informe que se trataba de un vehículo, siendo lo correcto que se trató de una MAQUINA EXCAVADORA.

En lo demás de mi informe pericial presentado en su Judicatura, me afirmo y ratifico en el contenido del mismo.

Dr. Camilo Valdivieso Cueva

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

Señor Juez presente el siguiente informe pericial bajo Juramento de acuerdo a lo establecido en su providencia de fecha Quito, martes 26 de Junio del 2012 a las 08h15.

Debo manifestar a su distinguida autoridad, que con fecha viernes 29 de Junio del 2012, a las 16h48 minutos, presenté en su

Judicatura el correspondiente informe pericial ordenado por su autoridad, del mismo que por un lapsus, se ha hecho constar en dicho informe que se trataba de un vehículo, siendo lo correcto que se trató de una MAQUINA EXCAVADORA.

En lo demás de mi informe pericial presentado en su Judicatura, me afirmo y ratifico en el contenido del mismo.

Dr. Camilo Valdivieso Cueva

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

Señor Juez presente el siguiente informe pericial bajo Juramento de acuerdo a lo establecido en su providencia de fecha Quito, martes 26 de Junio del 2012 a las 08h15.

Debo manifestar a su distinguida autoridad, que con fecha viernes 29 de Junio del 2012, a las 16h48 minutos, presenté en su

Judicatura el correspondiente informe pericial ordenado por su autoridad, del mismo que por un lapsus, se ha hecho constar en dicho informe que se trataba de un vehículo, siendo lo correcto que se trató de una MAQUINA EXCAVADORA.

En lo demás de mi informe pericial presentado en su Judicatura, me afirmo y ratifico en el contenido del mismo.

Dr. Camilo Valdivieso Cueva

Civil, identificación y Cedulación de la ciudad de Francisco de Orellana.

CUANTIA: -TRAMITE: El trámite que debe dársele a la siguiente causa está previsto de conformidad con lo dispuesto en el Art. 813 del Código de Procedimiento Civil.

QUANTIA: -CUANTIA: La cuantía es indeterminada.

INDETERMINADA: Al demandado señor PABLO DEL CEVALLOS CALVA, se lo citará de conformidad con el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil en vigencia, en razón de que me ha sido imposible determinar la individualidad, domicilio o residencia y, desde ya declaro pado juramento desconocer el paradero y domicilio del hoy demandado.

NOVENO.- NOTIFICACIÓN Y DESIGNACIÓN PROFESIONAL: Las notificaciones que me correspondan las recibiremos en la casilla judicial N° 47.

Designo como mi Abogado Defensor al Dr. ANDRÉS ABELINO ACARO ÁLVAREZ, a propiedad ESMITH JARRINZON PARRA GUERRERO. En la presente los escritos que sean necesarios en la presente causa.

PROVIDENCIA: JUZGADO DE LO CIVIL DE ORELLANA.- La Joya de los Sáchas, a miércoles 16 de Agosto del 2012, a las 14h30.- VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa. En lo principal la demanda de DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL presentada por la señora DERMA DOMITILA SÁNCHEZ VELASCO, es clara, completa y reúne los requisitos exigidos por la ley, en consecuencia se admite a trámite en la vía Especial.- Atento el

juramento rendido por la actora de desconocer el domicilio del demandado, se dispone citar al señor WILSON GERMAN ARMAS IBUJES, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial en la ciudad y cantón La Joya de los Sáchas para que reciba posteriores notificaciones que le correspondan, previéndole que en caso de no comparecer continuará el trámite de la causa declarándose en rebeldía. Tómese en cuenta el señalamiento de los bienes inmuebles objeto de la partición.- Téngase en cuenta el Casillero Judicial No. 47 para notificaciones de la actora y la autorización concedida al Dr. Andrés Acaro Álvarez.- Agréguese a los Autos los documentos adjuntos.- NOTIFÍQUESE.- LO QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES DE LEY. Edga. Dalila Abriel Moya SECRETARIO (E). A.P./54041/k.m.

Y RIEGO, UBICADA EN LA PARROQUIA CANGAHUA, CANTÓN CAYAMBE, PROVINCIA DE PICHINCHA.

EXTRACTO ACTOR: Ángel Gerardo CatotaTutilló, Presidente de la Comuna Jurídica "San Pedro".

OBJETO DE LA SOLICITUD: Concesión del derecho de Aprovechamiento de aguas y establecimiento de servidumbres destinadas para uso abrevadero y riego.

En el trámite N° 4137-12 C.s. se ha dictado lo siguiente: SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA, DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS.- Centro Zonal Quito.- Trámite N° 4137-12 C.s. (T.F).- Quito, 06 de Agosto del 2012.- Las 08h30.- VISTOS: Avoco conocimiento del presente trámite en virtud de haber sido nombrado Líder del Centro Zonal Quito, mediante memorando N° SENAGUA-CDHE-15-2012-0108-M, de fecha 07 de febrero de 2012.- Que mediante Acuerdo Ministerial N° 2009-46 expedido el 13 de noviembre de 2009, se crea la Demarcación Hidrográfica de Esmeraldas.- Que mediante Acuerdo Ministerial N° 2011-334 de 05 de septiembre de 2011, Art. 1. se establecen las delegaciones y atribuciones del Líder Zonal. En lo principal.- La solicitud de concesión del derecho de Aprovechamiento de aguas y establecimiento de servidumbres, presentada en

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS CENTRO ZONAL QUITO R. del E.

CITACIÓN A LOS SEÑORES USUARIOS CONOCIDOS EN LAS AGUAS, PROVENIENTE DEL RIO CANGAHUA, LAS MISMAS QUE SERÁN CONDUCCIONES POR LA ACEQUIA CHAUPIMOLINO, CUYO CAUDAL SOLICITADO CORRESPONDE A 10 L/S PARA USO DE ABREVADERO

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS CENTRO ZONAL QUITO R. del E.

CITACIÓN A LOS SEÑORES USUARIOS CONOCIDOS EN LAS AGUAS, PROVENIENTE DEL RIO CANGAHUA, LAS MISMAS QUE SERÁN CONDUCCIONES POR LA ACEQUIA CHAUPIMOLINO, CUYO CAUDAL SOLICITADO CORRESPONDE A 10 L/S PARA USO DE ABREVADERO

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS CENTRO ZONAL QUITO R. del E.

CITACIÓN A LOS SEÑORES USUARIOS CONOCIDOS EN LAS AGUAS, PROVENIENTE DEL RIO CANGAHUA, LAS MISMAS QUE SERÁN CONDUCCIONES POR LA ACEQUIA CHAUPIMOLINO, CUYO CAUDAL SOLICITADO CORRESPONDE A 10 L/S PARA USO DE ABREVADERO

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS CENTRO ZONAL QUITO R. del E.

CITACIÓN A LOS SEÑORES USUARIOS CONOCIDOS EN LAS AGUAS, PROVENIENTE DEL RIO CANGAHUA, LAS MISMAS QUE SERÁN CONDUCCIONES POR LA ACEQUIA CHAUPIMOLINO, CUYO CAUDAL SOLICITADO CORRESPONDE A 10 L/S PARA USO DE ABREVADERO

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS CENTRO ZONAL QUITO R. del E.

CITACIÓN A LOS SEÑORES USUARIOS CONOCIDOS EN LAS AGUAS, PROVENIENTE DEL RIO CANGAHUA, LAS MISMAS QUE SERÁN CONDUCCIONES POR LA ACEQUIA CHAUPIMOLINO, CUYO CAUDAL SOLICITADO CORRESPONDE A 10 L/S PARA USO DE ABREVADERO

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS CENTRO ZONAL QUITO R. del E.

CITACIÓN A LOS SEÑORES USUARIOS CONOCIDOS EN LAS AGUAS, PROVENIENTE DEL RIO CANGAHUA, LAS MISMAS QUE SERÁN CONDUCCIONES POR LA ACEQUIA CHAUPIMOLINO, CUYO CAUDAL SOLICITADO CORRESPONDE A 10 L/S PARA USO DE ABREVADERO

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS CENTRO ZONAL QUITO R. del E.

CITACIÓN A LOS SEÑORES USUARIOS CONOCIDOS EN LAS AGUAS, PROVENIENTE DEL RIO CANGAHUA, LAS MISMAS QUE SERÁN CONDUCCIONES POR LA ACEQUIA CHAUPIMOLINO, CUYO CAUDAL SOLICITADO CORRESPONDE A 10 L/S PARA USO DE ABREVADERO

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS CENTRO ZONAL QUITO R. del E.

CITACIÓN A LOS SEÑORES USUARIOS CONOCIDOS EN LAS AGUAS, PROVENIENTE DEL RIO CANGAHUA, LAS MISMAS QUE SERÁN CONDUCCIONES POR LA ACEQUIA CHAUPIMOLINO, CUYO CAUDAL SOLICITADO CORRESPONDE A 10 L/S PARA USO DE ABREVADERO

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS CENTRO ZONAL QUITO R. del E.

CITACIÓN A LOS SEÑORES USUARIOS CONOCIDOS EN LAS AGUAS, PROVENIENTE DEL RIO CANGAHUA, LAS MISMAS QUE SERÁN CONDUCCIONES POR LA ACEQUIA CHAUPIMOLINO, CUYO CAUDAL SOLICITADO CORRESPONDE A 10 L/S PARA USO DE ABREVADERO

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS CENTRO ZONAL QUITO R. del E.

CITACIÓN A LOS SEÑORES USUARIOS CONOCIDOS EN LAS AGUAS, PROVENIENTE DEL RIO CANGAHUA, LAS MISMAS QUE SERÁN CONDUCCIONES POR LA ACEQUIA CHAUPIMOLINO, CUYO CAUDAL SOLICITADO CORRESPONDE A 10 L/S PARA USO DE ABREVADERO

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS CENTRO ZONAL QUITO R. del E.

CITACIÓN A LOS SEÑORES USUARIOS CONOCIDOS EN LAS AGUAS, PROVENIENTE DEL RIO CANGAHUA, LAS MISMAS QUE SERÁN CONDUCCIONES POR LA ACEQUIA CHAUPIMOLINO, CUYO CAUDAL SOLICITADO CORRESPONDE A 10 L/S PARA USO DE ABREVADERO

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS CENTRO ZONAL QUITO R. del E.

CITACIÓN A LOS SEÑORES USUARIOS CONOCIDOS EN LAS AGUAS, PROVENIENTE DEL RIO CANGAHUA, LAS MISMAS QUE SERÁN CONDUCCIONES POR LA ACEQUIA CHAUPIMOLINO, CUYO CAUDAL SOLICITADO CORRESPONDE A 10 L/S PARA USO DE ABREVADERO

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS CENTRO ZONAL QUITO R. del E.

CITACIÓN A LOS SEÑORES USUARIOS CONOCIDOS EN LAS AGUAS, PROVENIENTE DEL RIO CANGAHUA, LAS MISMAS QUE SERÁN CONDUCCIONES POR LA ACEQUIA CHAUPIMOLINO, CUYO CAUDAL SOLICITADO CORRESPONDE A 10 L/S PARA USO DE ABREVADERO

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS CENTRO ZONAL QUITO R. del E.

CITACIÓN A LOS SEÑORES USUARIOS CONOCIDOS EN LAS AGUAS, PROVENIENTE DEL RIO CANGAHUA, LAS MISMAS QUE SERÁN CONDUCCIONES POR LA ACEQUIA CHAUPIMOLINO, CUYO CAUDAL SOLICITADO CORRESPONDE A 10 L/S PARA USO DE ABREVADERO

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS CENTRO ZONAL QUITO R. del E.

CITACIÓN A LOS SEÑORES USUARIOS CONOCIDOS EN LAS AGUAS, PROVENIENTE DEL RIO CANGAHUA, LAS MISMAS QUE SERÁN CONDUCCIONES POR LA ACEQUIA CHAUPIMOLINO, CUYO CAUDAL SOLICITADO CORRESPONDE A 10 L/S PARA USO DE ABREVADERO

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS CENTRO ZONAL QUITO R. del E.

CITACIÓN A LOS SEÑORES USUARIOS CONOCIDOS EN LAS AGUAS, PROVENIENTE DEL RIO CANGAHUA, LAS MISMAS QUE SERÁN CONDUCCIONES POR LA ACEQUIA CHAUPIMOLINO, CUYO CAUDAL SOLICITADO CORRESPONDE A 10 L/S PARA USO DE ABREVADERO

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS CENTRO ZONAL QUITO R. del E.

CITACIÓN A LOS SEÑORES USUARIOS CONOCIDOS EN LAS AGUAS, PROVENIENTE DEL RIO CANGAHUA, LAS MISMAS QUE SERÁN CONDUCCIONES POR LA ACEQUIA CHAUPIMOLINO, CUYO CAUDAL SOLICITADO CORRESPONDE A 10 L/S PARA USO DE ABREVADERO

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS CENTRO ZONAL QUITO R. del E.

CITACIÓN A LOS SEÑORES USUARIOS CONOCIDOS EN LAS AGUAS, PROVENIENTE DEL RIO CANGAHUA, LAS MISMAS QUE SERÁN CONDUCCIONES POR LA ACEQUIA CHAUPIMOLINO, CUYO CAUDAL SOLICITADO CORRESPONDE A 10 L/S PARA USO DE ABREVADERO

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS CENTRO ZONAL QUITO R. del E.

CITACIÓN A LOS SEÑORES USUARIOS CONOCIDOS EN LAS AGUAS, PROVENIENTE DEL RIO CANGAHUA, LAS MISMAS QUE SERÁN CONDUCCIONES POR LA ACEQUIA CHAUPIMOLINO, CUYO CAUDAL SOLICITADO CORRESPONDE A 10 L/S PARA USO DE ABREVADERO

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS CENTRO ZONAL QUITO R. del E.

CITACIÓN A LOS SEÑORES USUARIOS CONOCIDOS EN LAS AGUAS, PROVENIENTE DEL RIO CANGAHUA, LAS MISMAS QUE SERÁN CONDUCCIONES POR LA ACEQUIA CHAUPIMOLINO, CUYO CAUDAL SOLICITADO CORRESPONDE A 10 L/S PARA USO DE ABREVADERO

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS CENTRO ZONAL QUITO R. del E.

CITACIÓN A LOS SEÑORES USUARIOS CONOCIDOS EN LAS AGUAS, PROVENIENTE DEL RIO CANGAHUA, LAS MISMAS QUE SERÁN CONDUCCIONES POR LA ACEQUIA CHAUPIMOLINO, CUYO CAUDAL SOLICITADO CORRESPONDE A 10 L/S PARA USO DE ABREVADERO

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS CENTRO ZONAL QUITO R. del E.

CITACIÓN A LOS SEÑORES USUARIOS CONOCIDOS EN LAS AGUAS, PROVENIENTE DEL RIO CANGAHUA, LAS MISMAS QUE SERÁN CONDUCCIONES POR LA ACEQUIA CHAUPIMOLINO, CUYO CAUDAL SOLICITADO CORRESPONDE A 10 L/S PARA USO DE ABREVADERO

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS CENTRO ZONAL QUITO R. del E.

CITACIÓN A LOS SEÑORES USUARIOS CONOCIDOS EN LAS AGUAS, PROVENIENTE DEL RIO CANGAHUA, LAS MISMAS QUE SERÁN CONDUCCIONES POR LA ACEQUIA CHAUPIMOLINO, CUYO CAUDAL SOLICITADO CORRESPONDE A 10 L/S PARA USO DE ABREVADERO

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS CENTRO ZONAL QUITO R. del E.

CITACIÓN A LOS SEÑORES USUARIOS CONOCIDOS EN LAS AGUAS, PROVENIENTE DEL RIO CANGAHUA, LAS MISMAS QUE SERÁN CONDUCCIONES POR LA ACEQUIA CHAUPIMOLINO, CUYO CAUDAL SOLICITADO CORRESPONDE A 10 L/S PARA USO DE ABREVADERO

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS CENTRO ZONAL QUITO R. del E.

CITACIÓN A LOS SEÑORES USUARIOS CONOCIDOS EN LAS AGUAS, PROVENIENTE DEL RIO CANGAHUA, LAS MISMAS QUE SERÁN CONDUCCIONES POR LA ACEQUIA CHAUPIMOLINO, CUYO CAUDAL SOLICITADO CORRESPONDE A 10 L/S PARA USO DE ABREVADERO

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS CENTRO ZONAL QUITO R. del E.

CITACIÓN A LOS SEÑORES USUARIOS CONOCIDOS EN LAS AGUAS, PROVENIENTE DEL RIO CANGAHUA, LAS MISMAS QUE SERÁN CONDUCCIONES POR LA ACEQUIA CHAUPIMOLINO, CUYO CAUDAL SOLICITADO CORRESPONDE A 10 L/S PARA USO DE ABREVADERO

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS CENTRO ZONAL QUITO R. del E.

CITACIÓN A LOS SEÑORES USUARIOS CONOCIDOS EN LAS AGUAS, PROVENIENTE DEL RIO CANGAHUA, LAS MISMAS QUE SERÁN CONDUCCIONES POR LA ACEQUIA CHAUPIMOLINO, CUYO CAUDAL SOLICITADO CORRESPONDE A 10 L/S PARA USO DE ABREVADERO

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS CENTRO ZONAL QUITO R. del E.

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS CENTRO ZONAL QUITO R. del E.

CITACIÓN A LOS SEÑORES USUARIOS CONOCIDOS EN LAS AGUAS, PROVENIENTE DEL RIO CANGAHUA, LAS MISMAS QUE SERÁN CONDUCCIONES POR LA ACEQUIA CHAUPIMOLINO, CUYO CAUDAL SOLICITADO CORRESPONDE A 10 L/S PARA USO DE ABREVADERO

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS CENTRO ZONAL QUITO R. del E.

CITACIÓN A LOS SEÑORES USUARIOS CONOCIDOS EN LAS AGUAS, PROVENIENTE DEL RIO CANGAHUA, LAS MISMAS QUE SERÁN CONDUCCIONES POR LA ACEQUIA CHAUPIMOLINO, CUYO CAUDAL SOLICITADO CORRESPONDE A 10 L/S PARA USO DE ABREVADERO

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS CENTRO ZONAL QUITO R. del E.

CITACIÓN A LOS SEÑORES USUARIOS CONOCIDOS EN LAS AGUAS, PROVENIENTE DEL RIO CANGAHUA, LAS MISMAS QUE SERÁN CONDUCCIONES POR LA ACEQUIA CHAUPIMOLINO, CUYO CAUDAL SOLICITADO CORRESPONDE A 10 L/S PARA USO DE ABREVADERO

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS CENTRO ZONAL QUITO R. del E.

CITACIÓN A LOS SEÑORES USUARIOS CONOCIDOS EN LAS AGUAS, PROVENIENTE DEL RIO CANGAHUA, LAS MISMAS QUE SERÁN CONDUCCIONES POR LA ACEQUIA CHAUPIMOLINO, CUYO CAUDAL SOLICITADO CORRESPONDE A 10 L/S PARA USO DE ABREVADERO

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS CENTRO ZONAL QUITO R. del E.

CITACIÓN A LOS SEÑORES USUARIOS CONOCIDOS EN LAS AGUAS, PROVENIENTE DEL RIO CANGAHUA, LAS MISMAS QUE SERÁN CONDUCCIONES POR LA ACEQUIA CHAUPIMOLINO, CUYO CAUDAL SOLICITADO CORRESPONDE A 10 L/S PARA USO DE ABREVADERO

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS CENTRO ZONAL QUITO R. del E.

CITACIÓN A LOS SEÑORES USUARIOS CONOCIDOS EN LAS AGUAS, PROVENIENTE DEL RIO CANGAHUA, LAS MISMAS QUE SERÁN CONDUCCIONES POR LA ACEQUIA CHAUPIMOLINO, CUYO CAUDAL SOLICITADO CORRESPONDE A 10 L/S PARA USO DE ABREVADERO

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS CENTRO ZONAL QUITO R. del E.

CITACIÓN A LOS SEÑORES USUARIOS CONOCIDOS EN LAS AGUAS, PROVENIENTE DEL RIO CANGAHUA, LAS MISMAS QUE SERÁN CONDUCCIONES POR LA ACEQUIA CHAUPIMOLINO, CUYO CAUDAL SOLICITADO CORRESPONDE A 10 L/S PARA USO DE ABREVADERO

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS CENTRO ZONAL QUITO R. del E.

CITACIÓN A LOS SEÑORES USUARIOS CONOCIDOS EN LAS AGUAS, PROVENIENTE DEL RIO CANGAHUA, LAS MISMAS QUE SERÁN CONDUCCIONES POR LA ACEQUIA CHAUPIMOLINO, CUYO CAUDAL SOLICITADO CORRESPONDE A 10 L/S PARA USO DE ABREVADERO

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS CENTRO ZONAL QUITO R. del E.

CITACIÓN A LOS SEÑORES USUARIOS CONOCIDOS EN LAS AGUAS, PROVENIENTE DEL RIO CANGAHUA, LAS MISMAS QUE SERÁN CONDUCCIONES POR LA ACEQUIA CHAUPIMOLINO, CUYO CAUDAL SOLICITADO CORRESPONDE A 10 L/S PARA USO DE ABREVADERO

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS CENTRO ZONAL QUITO R. del E.

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA SENAGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS CENTRO ZONAL QUITO R. del E.

CITACIÓN A LOS SEÑORES USUARIOS CONOCIDOS EN LAS AGUAS, PROVENIENT